

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA EL DÍA 20 DE ABRIL DE 2009.

ASISTEN

Eskisabel Suescun Hualde (AISS)
Luis M^a Arboniés Lerános (AISS)
Alfredo Del Castillo Simon (AISS)
José Daniel Plano Izaguirre (AISS)
Juan Erdozain Ruiz (PSN)
Antonio Javier Miguéliz Mendive (NABAI)

SECRETARIO

José Gabriel Ayesa Aristu

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa, siendo las 9:15 horas del día veinte de abril de 2009, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa Eskisabel Suescun Hualde y con la asistencia de los corporativos que al margen se relacionan, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria urgente, con el Orden del día que se indica a continuación:

1. - ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE RATIFICACIÓN URGENCIA DE LA SESIÓN.

con el voto favorable de todos los corporativos asistentes a la sesión, se Acuerda:

- Ratificar la urgencia de la sesión convocada.

2.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA OBRAS PAVIMENTACIÓN - URBANIZACIÓN CALLE MAYOR DE SANGÜESA.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con lo establecido en el artículo 135 y la Disposición Adicional Segunda de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se Acuerda:

1. Elevar a definitiva la adjudicación provisional del contrato de obras que tiene por objeto la PAVIMENTACION URBANIZACION DE LA CALLE MAYOR DE SANGÜESA a la empresa ARIAN Construcción y Gestión de Infraestructuras S.A. (CIF A 31101306) por ser su oferta la más ventajosa entre las presentadas, por un precio de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHENTA Y OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMOS (457.088,57 €) más SETENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y CUATRO EUROS CON DIECISIETE CENTIMOS de IVA (73.134,17 €), lo que hace un precio total de QUINIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS EUROS CON SETENTA Y CUATRO CENTIMOS (530.222,74 €), conforme al proyecto redactado y con las mejoras presentadas en su oferta que suman un importe total de SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS

IVA INCLUIDO (66.291,94 euros).

2. Disponer el gasto con cargo a la financiación atribuida al fondo Estatal de Inversión Local
3. Notificar la adjudicación definitiva a los candidatos que no han resultado adjudicatarios.
4. Notificar la presente Resolución a ARIAN Construcción y Gestión de Infraestructuras S.A. (CIF A 31101306) y citarle para la firma del contrato.
5. Publicar la adjudicación definitiva en el Portal de Contratación de Navarra.
6. Formalizado el contrato, se deberá presentar por el contratista el Plan de Seguridad y Salud de la Obra, ajustado al Estudio de Seguridad y Salud del proyecto para su aprobación por el ayuntamiento previo informe del Coordinador de Seguridad y salud. Efectuado este trámite se procederá al acta de replanteo e inicio de la obra.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Sra. Alcaldesa Presidenta levanta la sesión, siendo las 9:30 horas, de la que se extiende la presente acta que, leída y hallada conforme, aprueban los asistentes y firma la Sra. Alcaldesa Presidenta, conmigo el secretario que doy fe.